



CONVOCATORIA A POSTULACIÓN DE AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

Con sujeción al REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PASANTÍAS, AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, aprobado por Consejo Universitario con fecha 16 de abril de 2019, mediante Resolución No. 0106-CU-16-04-2019, en su artículo 25, concerniente al **“Procedimiento para la ejecución de las ayudantías de cátedra o de investigación”, literal c, que determina “El Subdecanato, una vez conocido los requerimientos de ayudantes de cátedra y de investigación, realizará la convocatoria en las siguientes 48 horas laborables”**, El Subdecanato de la Facultad de Ingeniería, **CONVOCA** al proceso de selección de estudiantes para atender las necesidades de ayudantía de cátedra o de investigación de las carreras, conforme el siguiente detalle:

AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA

CARRERA	ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES	PROFESOR	SEMESTRE Y PARALELO
INGENIERÍA AGROINDUSTRIA (VIGENTE)	QUÍMICA ORGANICA	1	DR. MARIO SALAZAR	SEGUNDO A
	LEGISLACIÓN APLICADA A LA AGROINDUSTRIA	1	DR. MARIO SALAZAR	DÉCIMO A
	CONTABILIDAD APLICADA A LA AGROINDUSTRIA	1	ING. MAGDALA LEMA	QUINTO A
	INDUSTRIAS LÁCTEAS	1	DRA. SONIA RODAS	SEXTO
INGENIERÍA AGROINDUSTRIA (NO VIGENTE)	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	1	DR. MARIO SALAZAR	DÉCIMO A
	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	1	ING. ÁNGEL SILVA	OCTAVO A
	ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	1	ING. ÁNGEL SILVA	NOVENO A
INGENIERÍA AMBIENTAL (NO VIGENTE)	OPERACIONES UNITARIAS II	1	ING. MARÍA FERNANDA RIVERA	SEXTO A
	OPERACIONES UNITARIAS II	1	ING. MARÍA FERNANDA RIVERA	SEXTO B
	FOTOGRAMETRÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN	1	ING. CÉSAR CISNEROS	SEXTO A
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	ING. CÉSAR CISNEROS	SEXTO A
	TÉCNICAS DE MODELACIÓN AMBIENTAL	1	ING. CÉSAR CISNEROS	NOVENO A
	DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO II	1	DR. IVÁN RÍOS	SÉPTIMO A



CARRERA	ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES	PROFESOR	SEMESTRE Y PARALELO
INGENIERÍA AMBIENTAL (VIGENTE)	MATEMÁTICA	1	ING. JUAN JOSÉ FLORES	PRIMERO A
	MATEMÁTICA	1	ING. JUAN JOSÉ FLORES	PRIMERO B
	QUÍMICA II	1	DRA. JULIA CALAHORRANO	SEGUNDO A
	FÍSICA I	1	ING. LENIN OROZCO	PRIMERO A
	FÍSICA I	1	ING. LENIN OROZCO	PRIMERO B
	FÍSICA II	1	ING. LENIN OROZCO	SEGUNDO A
	BIOLOGÍA GENERAL	1	ING. MARÍA FERNANDA GARCÉS	SEGUNDO A
	MICROBIOLOGÍA	1	ING. MARÍA FERNANDA GARCÉS	TERCERO B
INDUSTRIAL (VIGENTE)	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	1	MG. SILVIA RAMOS	SEGUNDO A
	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	1	MG. SILVIA RAMOS	SEGUNDO B
	TECNOLOGÍA DE MATERIALES	1	ANA PILCO	CUARTO A
	CONTABILIDAD GENERAL	1	ING. MAGDALA LEMA	QUINTO A
	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	1	ING. VERÓNICA ALBUJA	PRIMERO A
	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	1	ING. VERÓNICA ALBUJA	SEGUNDO A
	ANÁLISIS MATEMÁTICO III	1	ING. VERÓNICA ALBUJA	TERCERO A
	OPERACIONES UNITARIAS	1	ING. MARIO CABRERA	QUINTO A
	PROCESOS INDUSTRIALES I	1	ING. MARIO CABRERA	SEXTO A
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	1	ING. ÁNGEL SILVA	CUARTO A
	CONTROLES INDUSTRIALES	1	ING. ÁNGEL SILVA	SEXTO A
	ELECTRICIDAD	1	ING. DIEGO VARAS	TERCERO A
	TERMODINÁMICA I	1	ING. PATRICIA VIÑAN	TERCERO A
	TERMODINÁMICA II	1	ING. PATRICIA VIÑAN	CUARTO A
	CONTROLES INDUSTRIALES 1	1	DR. PATRICIO VILLACRÉS	QUINTO A
FÍSICA BÁSICA	1	ING. MAGDALENA PAREDES	PRIMERO A	



CARRERA	ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES	PROFESOR	SEMESTRE Y PARALELO
	FÍSICA BÁSICA	1	ING. MAGDALENA PAREDES	PRIMERO B
	FÍSICA APLICADA	1	ING. MAGDALENA PAREDES	SEGUNDO A
	FÍSICA APLICADA	1	ING. MAGDALENA PAREDES	SEGUNDO B
INDUSTRIAL (NO VIGENTE)	MARKETING	1	ING. MAGDALA LEMA	NOVENO A
	NORMALIZACIÓN I	2	ING. PATRICIA VIÑAN	SÉPTIMO A
	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL II	1	ING. FABIÁN SILVA FREY	NOVENO A
ARQUITECTURA	DISEÑO ARQUITECTÓNICO IV	1	MSC. JACKELINE GONZÁLEZ ARQ.	SEXTO SEMESTRE A REDISEÑO
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO I	1	MSC. JOSÉ GAVÍDIA ARQ.	TERCER SEMESTRE C REDISEÑO
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO II	2	MSC. CECIBEL GONZÁLEZ	CUARTO SEMESTRE B REDISEÑO
	EXPRESIÓN GRÁFICA	1	MSC. CECIBEL GONZÁLEZ	PRIMER SEMESTRE B REDISEÑO
	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	1	MSC. CECIBEL GONZÁLEZ	PRIMER SEMESTRE C REDISEÑO
	HISTORIA Y TEORÍA I	1	MSC. VICTOR MOLINA ARQ.	SEGUNDO SEMESTRE B REDISEÑO
	HISTORIA Y TEORÍA VII	2	MSC. VICTOR MOLINA ARQ.	NOVENO SEMESTRE A (NO VIGENTE)
	DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	1	MSC. VICTOR MOLINA ARQ.	SEGUNDO SEMESTRE C REDISEÑO
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO III	1	MSC. ESTEBAN CÁCERES ARQ.	QUINTO SEMESTRE A REDISEÑO
	INSTALACIONES SANITARIAS	1	MSC. GEOVANNY PAULA	SEXTO SEMESTRE A REDISEÑO
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO II	1	MSC. NATHALIE SANTAMARÍA	CUARTO SEMESTRE A REDISEÑO
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO I	1	MSC. NELSON MUY	TERCER SEMESTRE A REDISEÑO
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO I	1	MSC. NELSON MUY	TERCER SEMESTRE B REDISEÑO



CARRERA	ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES	PROFESOR	SEMESTRE Y PARALELO
	URBANISMO	1	MSC. VÍCTOR BONILLA	QUINTO SEMESTRE A REDISEÑO
	URBANISMO	1	MSC. VÍCTOR BONILLA	QUINTO SEMESTRE B REDISEÑO
	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN III (MADERA)	1	MSC. HÉCTOR CEPEDA	QUINTO SEMESTRE A REDISEÑO
	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN III (MADERA)	1	MSC. HÉCTOR CEPEDA	QUINTO SEMESTRE B REDISEÑO
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1	MSC. SILVIA RAMOS	SEGUNDO SEMESTRE A
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1	MSC. SILVIA RAMOS	SEGUNDO SEMESTRE B
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1	MSC. SILVIA RAMOS	SEGUNDO SEMESTRE C
ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES DIGITALES Y LAB.	1	ING. DEYSI INCA BALSECA	SEXTO
	COMUNICACIONES ÓPTICAS Y LAB.	2	ING. DEYSI INCA BALSECA	SÉPTIMO
	COMUNICACIONES INDUSTRIALES	1	ING. DIEGO VARGAS	DÉCIMO
	SISTEMAS DE CONTROL	2	ING. CARLOS PEÑAFIEL	SEXTO
	SISTEMAS DE MICROONDAS	1	ING. CARLOS PEÑAFIEL	SEXTO
	PROPAGACIÓN Y ANTENAS Y LAB.	1	ING. CARLOS PEÑAFIEL	SÉPTIMO
	COMUNICACIÓN SATELITAL	1	ING. CARLOS PEÑAFIEL	NOVENO
TELECOMUNICACIONES	SISTEMAS LINEALES	1	ING. DIEGO VARGAS	TERCERO
INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	1	DRA. LIDA BARBA	SEPTIMO A
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FÍSICA II Y LABORATORIO	1	MSC LENIN OROZCO	SEGUNDO A
	PROGRAMACIÓN I	3	MSC LADY ESPINOZA	SEGUNDO A
	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	1	MSC SANTIAGO CISNSEROS	SEGUNDO A
	CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO	2	MSC DANNY VELASCO	QUINTO A
INGENIERÍA	TÉCNICAS DE LA CONSTRUCCIÓN I	1	ING. JAVIER PALACIOS	SÉPTIMO A
	ALCANTARILLADO	2	ING. ALFONSO ARELLANO	OCTAVO A
	AGUA POTABLE	1	ING. ALFONSO ARELLANO	SÉPTIMO A
	AGUA POTABLE	1	ING. ALFONSO ARELLANO	SÉPTIMO B



CARRERA	ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES	PROFESOR	SEMESTRE Y PARALELO
CIVIL (NO VIGENTE)	INSTALACIONES SANITARIAS	1	ING. ALFONSO ARELLANO	SÉPTIMO A
	INSTALACIONES SANITARIAS	1	ING. ALFONSO ARELLANO	SÉPTIMO B
	PAVIMENTOS	1	ING. VLADIMIR PAZMIÑO	SÉPTIMO A
	PUNTES	1	ING. VLADIMIR PAZMIÑO	DÉCIMO A
	PUNTES	1	ING. VLADIMIR PAZMIÑO	DÉCIMO B
	ENSAYO DE MATERIALES II	1	ING. ALEXIS ANDRADE	SEXTO A
	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	1	ING. ALEXIS ANDRADE	OCTAVO A
	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	1	ING. MARCEL PAREDES	NOVENO A
	GERENCIA DE PROYECTOS	1	ING. TITO CASTILLO	NOVENO A
	GERENCIA DE PROYECTOS	1	ING. TITO CASTILLO	NOVENO B
	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	1	ING. EDUARDO ESPINOZA	SEXTO A
	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	1	ING. EDUARDO ESPINOZA	SEXTO B
	CIMENTACIONES Y OBRAS CIVILES I	1	ING. EDUARDO ESPINOZA	NOVENO A
	CIMENTACIONES Y OBRAS CIVILES I	1	ING. EDUARDO ESPINOZA	NOVENO B
	CIMENTACIONES Y OBRAS CIVILES II	1	ING. EDUARDO ESPINOZA	DÉCIMO A
INGENIERÍA CIVIL (VIGENTE)	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	1	ING. KLEBER JARAMILLO	PRIMERO A
	ANALISIS MATEMATICO II	1	ING. KLEBER JARAMILLO	SEGUNDO A
	TOPOGRAFIA I	1	ING. VÍCTOR VELÁSQUEZ	TERCERO A
	VIAS I	1	ING. VLADIMIR PAZMIÑO	QUINTO A
	VIAS I	1	ING. VLADIMIR PAZMIÑO	QUINTO B
	RESISTENCIA DE MATERIALES I	1	ING. NESTOR ULLOA	TERCERO A
	RESISTENCIA DE MATERIALES I	1	ING. NESTOR ULLOA	TERCERO B
	RESISTENCIA DE MATERIALES II		ING. NESTOR ULLOA	CUARTO A



AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN

CARRERA	PROYECTO	NÚMERO DE AYUDANTES	PROFESOR DIRECTOR DEL PROYECTO
ARQUITECTURA	ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE RUMICRUZ (CALPI, RIOBAMBA)	1	PHD. PEDRO CARRETERO
ARQUITECTURA	PUESTA EN VALOR DE LA BASÍLICA	2	MSC. FREDY RUIZ
ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONE	PROYECTO CEPRA "SISTEMA COLABORATIVO DE ROBOTS AÉREOS PARA MANIPULAR CARGAS CON ÓPTIMO CONSUMO DE RECURSOS"	1	DR. VÍCTOR ANDALUZ-DIRECTOR (ESPE) ING. GEOVANNY CUZCO (RESPONSABLE UNACH)

CRONOGRAMA PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Art. 25. Del procedimiento para la ejecución de las ayudantías de cátedra o de investigación del Reglamento de Prácticas Preprofesionales, Pasantías, Ayudantías de Cátedra o de Investigación de la Universidad Nacional de Chimborazo.

No.	ACTIVIDAD	FECHA(S)
1.	Dirección de Carrera solicita a profesores remitan los requerimientos de ayudantes de cátedra o de investigación.	Del 18 al 22 de mayo de 2020
2.	Dirección de Carrera remite al Subdecanato los requerimientos.	Hasta el 22 de mayo de 2020
3.	Subdecanato realizará la publicación de la convocatoria.	Hasta el 22 de mayo de 2020
4.	Postulación y recepción de la documentación de los estudiantes en Secretaría de Subdecanato	Hasta el 01 de junio de 2020
5.	Remisión de Postulaciones desde Subdecanato a las Comisiones de Carrera	Hasta el 02 de junio de 2020
6.	Envío de Informe de Selección de ayudantes de Cátedra y de Investigación por parte de las Comisiones de Carrera a Decanato	Hasta el 04 de junio de 2020



No.	ACTIVIDAD	FECHA(S)
7.	Legalización del Informe y Publicación de Resultados por parte de Decanato	Hasta el 05 de junio de 2020
8.	Ejecución de las Ayudantía de Cátedra y de Investigación	Desde el 08 de junio de 2020

A continuación, se citan algunos artículos que servirán de sustento a la convocatoria:

2. REQUISITOS PARA SER AYUDANTE DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 26 del Reglamento de Prácticas Preprofesionales, Pasantías, Ayudantías de Cátedra o de Investigación de la Universidad Nacional De Chimborazo, señala que "Los estudiantes aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Certificado de ser estudiante regular y tener aprobadas todas las asignaturas hasta cuarto nivel de la carrera, y no estar cursando asignaturas con segunda o tercera matrícula en el nivel de la matrícula vigente;
- b) Para los aspirantes a ayudantes de cátedra, certificado de tener aprobada la asignatura motivo de la ayudantía de cátedra con primera matrícula. En esta convocatoria se exceptúa el requisito de haber aprobado la asignatura motivo de la ayudantía con uno de los tres mejores promedios para ser considerado como Ayudante de Cátedra, con la finalidad de que varios estudiantes actualmente matriculados en el penúltimo nivel aún no cuentan con el certificado de prácticas preprofesionales y que pudieran realizarlas por medio de Ayudantías de Cátedra (RESOLUCIÓN No. 120-CGA-13-05-2020);
- c) Para los aspirantes a ayudantes de investigación, certificado de haber obtenido uno de los tres mejores promedios en el período académico inmediato anterior;
- d) No haber sido sancionado disciplinariamente en su vida estudiantil, en la Universidad Nacional de Chimborazo (este certificado será gestionado por el Subdecanato en la Secretaría General y se incorporará directamente en el expediente).

En caso de empate entre dos o más candidatos, la designación se hará con base al mejor promedio de notas obtenido en su vida estudiantil universitaria."

Las Secretarías de Carrera deberán proporcionar a los estudiantes interesados, los requisitos para postular a las Ayudantías de Cátedra o de Investigación de manera oportuna para que puedan dar cumplimiento a los plazos de la convocatoria que será ejecutada durante la primera semana de clases ((RESOLUCIÓN No. 120-CGA-13-05-2020).



3. SELECCIÓN DE AYUDANTES DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 27 del mismo Reglamento, determina que, "La Comisión de Carrera con base al cumplimiento de requisitos y considerando el mejor promedio, seleccionará a los posibles ayudantes de cátedra o de investigación. Y será el docente solicitante, quien elija al ayudante de cátedra o de investigación, de los estudiantes que consten en la nómina presentada".

4. DE LA DURACIÓN DE LAS AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 28 del mismo Reglamento establece que, "La ayudantía de cátedra o de investigación no podrá superar dos períodos académicos secuenciales, bajo la figura de prácticas preprofesionales. De ser el caso, el profesor de la asignatura o el director del proyecto de investigación, deberá solicitar al Director de Carrera la continuación del estudiante como ayudante de cátedra o de investigación durante el período de vigencia de la convocatoria, siempre que el estudiante mantenga el cumplimiento de los requisitos a) y d) establecidos en el art. 26 del presente reglamento".

5. DE LA DURACIÓN DE LA JORNADA DEL AYUDANTE DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 29 del mismo Reglamento establece que "El horario para el estudiante que participe en la ayudantía de cátedra o de investigación, no debe afectar su horario de clases y será determinado conforme a los requerimientos de cada asignatura, con un máximo de 10 horas semanales".

6. DE LAS OBLIGACIONES DE LOS AYUDANTES DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 30 establece que "Son obligaciones de los ayudantes de cátedra o de investigación:

- a) Suscribir el acta de acuerdos y compromisos;
- b) Cumplir eficientemente con las tareas asignadas en el ejercicio de su ayudantía de cátedra o de investigación;
- c) Cumplir con el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo y la reglamentación interna de la Universidad; y,
- d) Asistir al lugar en donde se realice la ayudantía de cátedra o de investigación".



Se deja sentada la aclaración de que la ejecución de las ayudantías de cátedra o de investigación serán por teletrabajo, mientras dure el estado de excepción y/o continúe la modalidad online para el desarrollo de actividades académicas, adoptada por la Universidad Nacional de Chimborazo.

Riobamba, 22 de mayo de 2020.

**Ing. Lida Barba Maggi, PhD.
SUBDECANA DE LA FACULTAD**

Elaborado por: Abg. Verónica Falconi (vfalconi@unach.edu.ec)
Revisado y autorizado por: PhD. Lida Barba (lbarba@unach.edu.ec)